



La Rioja, 04 de Marzo de 2022.-

VISTO: El Expte. G02-01-00096-6-22- Caratulados: Secretaría de Tierras, s/ Autorización Compra de cartuchos de tinta para plotter;

CONSIDERANDO:

QUE, de las presentes actuaciones administrativas, obra nota de elevación de fecha 02 de Marzo de 2022, por la Sra. Directora General de Administración de la Secretaría de Tierras, Cra. Eliana Rivadera, donde solicita la autorización a la Srta. Secretaria de Tierras, para instar la gestión administrativa, en lo que se refiere a la Compra de cartuchos de tinta para plotter, cuyas características técnicas y específicas detalla en la mencionada nota.-

QUE, acompaña a tales efectos, <u>PRESUPUESTO</u> de los bienes solicitados, de la firma: <u>CASTAGNO HNOS S.R.L</u> por la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$96.000,00).-

QUE, con fecha 03 de Marzo de 2022 obra, autorización de la Srta. Secretaria, a fin de que continúe con las gestiones administrativas que estime corresponder.-

QUE, obra presupuesto Oficial Base por un Importe
Total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$96.000,00).-

QUE, se adjunta Registro Preventivo del Gasto (Solicitud de Gastos N°34).-

QUE, luce en autos de referencia, Pliego Simplificado Anexo II (Planilla de Características, Cantidades, y Condiciones





Particulares Art. 3, Resolución M.H N° 298/14) Artículo 13 Inciso D (Menor Cuantía) Ley 9341.-

QUE, obra invitación a cotizar a la firma del rubro, a saber: CASTAGNO HNOS S.R.L.-

QUE, obra Oferta Presentada en Tiempo y Forma, el día 04 de Marzo de 2022, en oficina de Administración de la Secretaría de Tierras, por la firma CASTAGNO HNOS S.R.L, cumpliendo todos los requisitos del Art. 33 de la Ley 9341.-

QUE, se adjunta Comprobante de Registración de Contrataciones.-

QUE, obra Informe Técnico, donde se sugiere Adjudicar a la Firma CASTAGNO HNOS S.R.L, por ser la oferta que se ajusta a los términos y condiciones de la contratación.-

Por ello, en mérito de las facultades contenidas en la Ley 9341, Decreto Reglamentario 2350/13, Decreto Nº 80/19 y su posteriores modificatorias, Decreto Nº 044 de fecha 12 de Diciembre del 2019.-

LA SEÑORITA SECRETARIA DE TIERRAS

RESUELVE:

ARTÍCULO I: ADJUDICAR al oferente <u>CASTAGNO HNOS S.R.L.</u> con domicilio en Pelagio B Luna N°329, de la Ciudad Capital de La Rioja, por un valor de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$96.000,00) siendo la oferta presentada y ajustada a las especificaciones técnicas.-





ARTÍCULO II: AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, de la Secretaría de Tierras, a librar Orden de Pago a favor de la firma CASTAGNO HNOS S.R.L, con domicilio en Pelagio B. Luna N°329, de la Ciudad Capital de La Rioja.-

ARTÍCULO III: ESTABLECER que el gasto que demanda el cumplimiento del presente Acto Administrativo, se imputará a: Programa 30— Actividad 2 — Inciso 2 — Partida Principal 9— Parcial 6 — Fuente de Financiamiento 1.1-1-111 por un monto de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$96.000,00); del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO IV: ENCUADRAR la presente contratación en el Artículo 13 Inciso D de la Ley 9341, reglamentado por Decreto F.E.P N° 2350/13.-

ARTÍCULO V: NOTIFICAR, a través de la Dirección General de Administración de la Secretaria de Tierras, a los interesados/ oferentes de la presente Resolución.-

ARTÍCULO VI: Para la rendición de Cuentas, se tendrá presente las prescripciones de la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 19/19.-

ARTÍCULO VII: Comuníquese, publíquese, notifiquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº80 DE FECHA DE 04 DE MARZO DE 2022

Esc. Irene Zarate Rivadera
Secretaria de Tierras

ORIGINAL

CASTAGNO HERMANOS SRL

Domicilio Comercial: Pelagio B. Luna 329 - La Rioja, La Rioja

B COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00002

Comp. Nro: 00000543

Fecha de Emisión: 07/03/2022

CUIT: 30714049794

Ingresos Brutos: 000-048516-6

Fecha de Inicio de Actividades: 21/05/2013

Razón Social: CASTAGNO HERMANOS SRL

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

CUIT: 30709890928

Apellido y Nombre / Razón Social: SECRETARIA DE TIERRAS

Condición frente al IVA:

IVA Sujeto Exento

Domicilio: Santiago Del Estero 369 - La Rioja, La Rioja

Condición de venta:

Cuenta Corriente

| Código Producto / Servicio Cantidad U. Medida Precio Unit. % Bonif Imp. Bonif | S | iubtotal |
|---|---|----------|
|---|---|----------|

1

JUEGO DE CARTUCHOS DE TINTA HP 82 ORIGINAL

2,00 unidades

48000,00 0,00

0,00

96000,00

0

Subtotal: \$

96000,00

Importe Otros Tributos: \$

0,00

Importe Total: \$

96000,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE Nº: 72104410765541

Fecha de Vto. de CAE; 17/03/2022

Cra. Marta Ellana Rivadera

Cra. Marta Ellana Rivadera

Directora Gall De Administración